

RIO GALLEGOS, 10 FEBRERO 2001

**V I S T O :**

El Expediente N° 14.312/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra nota presentada por la Lic. Nelly C. MUÑOZ mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al Seminario de Postgrado "Aportes de la investigación educativa para la formación docente" ;

Que la actividad se realizó en la localidad de Río turbio los días 21 al 23 de Febrero del corriente año ;

Que la citada docente aporta al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que obra Despacho N° 42-01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al citado profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º- Nivel I del Acuerdo N° 199-93 ,

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

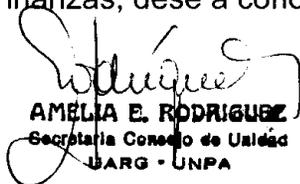
Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

**POR ELLO:**

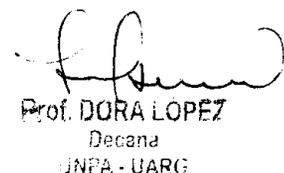
**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR a la Lic. Nelly MUÑOZ una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º- Nivel I del Acuerdo N° 199-93, por haber asistido al Seminario de Postgrado "Aportes de la investigación educativa para la formación docente , realizado en la ciudad de Río Turbio entre los días 21 al 23 de Febrero del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente .-

**ARTICULO 2 º.-** TOME RAZON :Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE .-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaria Consejo de Unidad  
UARG - UNPA

**A C U E R D O**

  
Prof. DORA LOPEZ  
Decana  
UNPA - UARG

Nº

202